



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02197/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3050- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14194

Fecha: 30/10/26

Apertura: 3/11/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley N°1015, Art. 18 inc. I). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ush-TDF).
Presentación de Presupuesto: comprasush@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Ortesis - Valva Corta M. Inf. sujeción c/velcros. Unidad x1.00			
1	>> una (1) ortesis corta afo (otp a 90°) a medida en termoplastico sujección	1.00		
2	con velcros para pie izquierdo			
2	2 Ortesis a Medida para MMII . Unidad x1.00			
1	>> una (1) ortesis corta afo (otp acorde a goniometria a 110° aprox) a medida	1.00		
2	en termoplastico con velcros para pie derecho			
3	3 Silla de ruedas a medida. Unid x1.00			
1	>> una (1) silla de ruedas para usuario activo ruedas grandes aluminio acorde	1.00		
2	a medidas			
3	4 Almohadón Antiescaras. Unid x1.00			
3	>> un (1) almohadon antiescaras para silla de ruedas hibrido en gel y espuma	1.00		
3	5 Accesorios para silla de ruedas . Unid x1.00			
3	>> un (1) cinturon pelvico + pechera + mesa escotada	1.00		
3	6 Respaldo para silla de ruedas. unidad x1.00			
3	>> un (1) respaldo para silla de ruedas	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 02/11/2026-23:59HS

Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE: COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34°, INCISO 96 Y 98

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: A COORDINAR CON D.G.C-ALFONSINA STORNI N°2147-OSEF-USHUAIA

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS – CASO CONTRARIO DETALLAR EN OFERTA

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR